

**O'HIGGINS  
Y EL AMOR A LA PATRIA**

**Una carta a don Juan José Urivi (Lima, 3.1.1840).**

\*Atención de don Luis Valencia Avaria. Las cursivas corresponden a subrayados en el original; las letras o palabras entre paréntesis corresponden a partes dañadas en la escritura; en dos casos, sin embargo, se ha agregado la palabra más propia según otro texto que enuncia el mismo pensamiento allí expresado (*mi rico y poderoso patrimonio; y, en presencia de seres*).

Señor don Juan José Urivi

Lima, 3 de enero de 1840

Señor mi antiguo amigo y distinguido compatriota:

Oportunamente vino a mis manos su interesante carta 11 de agosto de 1839. Ella me tiene encantado por haber sabido de su importante salud y porque compañeros y sembradores, V. y yo en una misma viña, no se hará violencia en persuadirse, la he leído muchas veces con la mayor satisfacción, bajo del convencimiento que su expresión es la efusión de un corazón ardiente por el honor de la Patria y de nacionalismo sin mancha. Finalmente, ella ocupará en la historia de los fundadores de la independencia el lugar que le corresponde, así como en la de los infortunios la triste experiencia de las amarguras que producen la violencia de las borrascas en las tempestades políticas. Me da V. espléndidas enhorabuenas por el acto de justicia en la unánime sanción del Senado y del Supremo Gobierno, de la restitución de mi empleo de Capitán General. Aseguro a V., mi amado compatriota, que esta medida altamente satisfactoria a mis conciudadanos, a los hombres honrados, al filósofo y al patriota, llena más mi complacencia por el decoro de Chile, que lava a proporción una mancha que las edades no olvidan de la ingrata tierra de Scipión. Jamás me deslumbraron los brillos de los oropeles ni la odiosa silla suprema sedujo mi corazón. Mi patria, el g(rato) nombre de mi querido Chile, es el fuego inextinguible que vivifica (mi corazón) y que arderá siempre en mi pecho. Por ella estuve bien dis (puesto contra la) adversidad, porque sabía que mi honor era invulnerable si yo (mismo no) lo hería, y por ella, cubriendo con denso velo (na) cional a la de (tracción y a) la injusticia, preferí sellar mis labios abiertos (tan solo) hasta el (día en que quede libre) para elevar mis humildes votos (al Ser Supremo) por mi (honor mancillado por) mis rudos perseguidores y cal (umniadores porque de tiempo atrás me persegu) fan ciegamente desnaturaliza (ndo así el carácter y) actitudes

del chileno. Mas de treinta años han transcurrido desde que nos embarcamos en la ardua, peligrosa y verdaderamente gloriosa empresa de libertar nuestra común Patria de la desmoralizada y degradante esclavitud bajo de que gemía por siglos, y nunca podré ser bastante agradecido al Todopoderoso de haberme conferido tantos días en que me ha guardado de innumcrables peligros que me rodearon en muchas épocas y circunstancias de grandes riesgos, y yo confío que me concederá tiempo suficiente para volver a ver mi tierra natal y abrazar a V. y demás compatriotas que aún viven, antes que ellos y yo bajemos a la tumba. Yá no es posible se desconozcan los motivos que influyan en mi regreso al suelo en que vide mi primera luz, ni se quiera atribuir esta satisfacción a alguna otra cosa más que al amor que tengo a mi Patria y deseo sincero de abrazar a mis compatriotas y a esos antiguos y muy importantes amigos que aún sobreviven a las tormentas de los últimos treinta años. Desde el primer día que entré a la vida pública hasta el presente, siempre he considerado ser de la mayor importancia establecer el principio *que el amor a la Patria* debe constituir el resorte principal de las acciones de todo hombre público y gracias a Dios que me ha concedido suficientes fuerzas para obrar firmemente sobre este principio durante tantas pruebas y tentaciones a que he sido expuesto en mayor grado que lo (mas) de los hombres. Ese principio solo pudo inducirme en tiempos que p(oseía) juventud, salud y abundante fortuna a consagrarme en una empresa (que según todas las probabilidades debería causarme la confiscación de mi rico y poderoso patrimonio y arrastrarme a una muerte prem(atura en el) campo de batalla o a un cadalso del soberbio y tirano español (1). (Es) e solo principio pudo obligarme a mirar con desprecio la severa p(rivación que) sufrí en presencia (de seres) tan inocentes como madre, he(rmana, etc.) por cerc(a de cuatro años hasta) la batalla de Rancagua (origen de las) ansie(dades y) tremenda responsabilidad que atendió el ejercicio del poder dictatorial por seis años bajo de circunstancias y dificultades sin ejemplo, y finalmente, fue ése solo principio el que me venció para extinguir el fuego de indignación naturalmente excitado por la inaudita ingratitud desplegada hacia mí en diciembre de 1822, para perdonar muy pronto a todos mis enemigos, en circunstancias de hallarme a la cabeza de tropas valerosas, una escuadra victoriosa y dueño de cinco millones de pesos. Después de triunfos tan evidentes efectuados

sobre la debilidad humana por amor a la patria, alcancé por ese elevado sentimiento pasar dieciséis años que han transcurrido desde la victoria de Ayacucho en un estado de retiro, comiendo el pan de tierra extranjera en una nación hospitalaria, reconocida y generosa, sin proferir una sola queja sobre la materia, gozando al mismo tiempo el gran consuelo que en lugar de gastar la vida de un modo sin provecho, he dedicado todas las horas permitidas al descanso del arado en meditar y trazar medidas para el bienestar, no solamente de Chile y el Perú, sino también del todo de nuestra Patria común.

Me habría lisonjeado con el gusto de dar a V. un cordial abrazo en la presente estación, pero motivos poderosos lo embarazan por ahora. Carga sobre mí una deuda de 15 mil pesos cuyos intereses al 2 por ciento mensual son demasiado pesados, y para aliviarla es necesario apurar el cultivo y trabajos de campo. Me hicieron creer se me pagarían algunos sueldos de mis haberes atrasados en Chile, con que contaba para parte de pago, y ¿cómo no lo había de creer (quién) en 18 años de ausencia no ha recibido hasta el presente un solo (peso) de lo que justamente se le debe? Sin embargo, voy a ver si en el (term)ino de (algunas semanas) puedo realizar la venta de algunas pr(endas y otras alhajas con el fin) de regresar a mi patria, sin que se diga que u(n General) chileno se ausenta de sus acreedores dejando atrás con poca delicadeza deudas de honor sin pagar. Es evidente que no habiendo apercibido sueldos de parte alguna con qué levantar una hacienda destruida por la guerra, sin cuyo expresado capital de 15 mil pesos a interés y mi constante trabajo en reproducirla ni habría tenido con qué sostener mi familia, y la hacienda se habría convertido en un terreno infructuoso y destruido, sin tener como pagar ni siquiera los censos y capellanías que cargan sobre ella y pasan de 78 mil pesos. Nadie duda esta verdad en este país, pero me ha parecido conveniente satisfacer a los amigos como V. de los motivos que me privan el placer de marchar por ahora a saludar personalmente a mi Patria y a mis compatriotas, y mientras pueda verificarlo crea V. mi querido amigo que le deseo salud y prosperidad.

Su sincero compatriota y obediente servidor

q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

Adición.

Agradezco como debo la generosa oferta que su noble civismo y antigua amistad me indica sobre preparación de casa y demás que necesite. La buena voluntad de V. me importa más que toda clase de acomodamiento personal, que para un verdadero republicano, aunque no tan austero como el de Esparta, mientras más sencillo y humilde sea, tanto más apreciable.

(Rúbrica de O'Higgins)